LT LA TERCERA PULSO

Fecha: 03/07/2025 Audiencia: 271.020 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $7.032.464 Tirada: 76.017 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $9.570.938 Difusión: 76.017
Vpe portada: $9.570.938 Ocupación: 73,48%

Propuesta de la CPC a candidatos incluirá invariabilidad tributaria, rebaja de impuestos y flexibilidad laboral

Actualmente, la Confederación de la Producción y del Comercio se encuentra en etapa de revisión de los planteamientos que los grupos de expertos trabajaron. De hecho, este miércoles hubo una reunión para revisar los temas que se incluyen en los cinco ejes temáticos.

CARLOS ALONSO

Incidir en el debate programático de los candidatos presidenciales. Ese es el objetivo que tiene la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) con su propuesta "Motores para impulsar el crecimiento sostenible de Chile", que comenzó a trabajar a principios de mayo.

Los planteamientos, que se siguen afinando, tendrán cinco ejes transversales que atañen a todos los sectores de la economía y que incluirán también una mirada regional. Esos ejes son: desarrollo de capital humano; colaboración pública privada para proyectos de inversión; competitividad tributaria y sostenibilidad fiscal; un Estado eficiente al servicio de las personas y las empresas; y mayor seguridad.

Además, estos cinco ejes considerarán, propuestas específicas en materia de certeza jurídica e innovación tecnológica, incluyendo inteligencia artificial.

La idea desde que comenzó este trabajo era presentarlo a los candidatos y candidatas presidenciales en julio, tras las primarias. Sin embargo, ahora ese plazo se postergó para agosto.

La propia presidente de la CPC, Susana Jiménez, dijo el martes en un seminario organizado por el OCEC-UDP, que "nuestro objetivo es tener listo ese documento dentro de este mes o principios de agosto. En ese momento empezaremos a hacer una ronda de reuniones con los distintos candidatos presidenciales, con la idea de poder incidir en los programas de gobierno y en el devenir del país en los próximos años".

Actualmente la CPC se encuentra en etapa de revisión de los planteamientos que los grupos de expertos trabajaron. De hecho, este miércoles hubo una reunión para revisar los temas que se incluyen en los cinco ejes temáticos.

De acuerdo a distintas fuentes consultadas, lo que se propondrá busca tener efectos de corto plazo, es decir, de fácil y rápida implementación, así como también otras medidas que apuntan a generar cambios de largo plazo y a impactar en el crecimiento estructural del país.

Por ahora, de manera preliminar, lo que está sobre la mesa para impulsar el crecimiento del país es reducir el impuesto a las grandes empresas del 27% actual al 23%, para en una segunda etapa avanzar de manera gradual al 18%. Junto con ello, se propondrá volver al sistema tributario integrado. Para compensar la menor recaudación que implica reducir el impuesto corporativo, se fijaría un tasa para el retiro de dividendos, similar al que el empresariado propuso en la discusión tributaria de 2023-2024.

la Confederación de la Producción y del Comercio es presidida por Susana Jiménez (al medio en la fotografía).

En este eje también se tiene considerado aplicar una invariabilidad tributaria a ciertos proyectos de inversión que son más necesarios para apuntalar el crecimiento. Las mismas fuentes señalan que sería con un plazo determinado de tiempo.

En el eje de política tributaria además se abordó la problemática actual sobre el impuesto territorial, que se traduce en el pago de las contribuciones. En este punto, las propuestas preliminares van en la dirección de mejorar la información que existe en el cálculo del avalúo, así como en ampliar la base de quiénes hoy pagan el tributo. Esto, considerando que el 77% de las propiedades están exentas.

En al área de crecimiento económico, quienes conocen el trabajo que se está realizando mencionan que dentro de lo que se propondrá está el agilizar el catastro de proyectos para concesiones, tanto en infraestructura vial, como portuaria.

MERCADO DEL TRABAJO

En el eje del mercado del trabajo también hay propuestas, sobre todo considerando la situación de alto desempleo que enfrenta el país, con una tasa que alcanzó en el trimestre marzo-mayo a 8,9% y una creación de solo 15 mil puestos de trabajo en un año.

Entre las medidas para dinamizar el empleo estaría el avanzar hacia una mayor flexibilidad del mercado laboral. Una idea para aquello es que se puedan ampliar los contratos por hora, especialmente para mujeres y jóvenes, ya que de esa manera habría una mayor movilidad laboral. El diagnóstico que hay actualmente es que si bien está permitido el trabajo a tiempo parcial, tiene bastante rigidez, lo que lo hace poco dinámico.

Adicionalmente se trabaja en una propuesta para reformular el sistema de indemnización por año de servicio. Actualmente el tope máximo de la indemnización legal por años de servicio es de no más de 330 días de remuneración (equivalente a 11 meses, es decir, 11 años de servicio).

El diseño es similar al que elaboró un grupo de expertos bajo el nombre de "Puente". Así, se propondría reemplazar el actual sistema por una cotización adicional a la cuenta del Seguro de Cesantía para contratos indefinidos.

Otra medida que apunta a mejorar la participación de las mujeres en el mercado laboral es mejorar el sistema de sala cuna.